



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

#### Citación para notificar liquidaciones tributarias por comparecencia

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del servicio de recaudación, sitas en plaza de España, número 1 de Pantoja, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Notificación de liquidación tributaria.

#### Anexo

SUJETO PASIVO	N.I.F.	DOMICILIO	CONCEPTO	PRINCIPAL
Demetrio Pardo Pardo	11.771.611-G	C/ San Sebastián, 3 10600 Plasencia (Cáceres)	Multa de tráfico Matricula: 6251 FNJ MT-002/2014	80,00 €
Yonelys Yissel Santana Baez	X-4761772-J	C/ Beniferri, 8 28021 Madrid	Multa de tráfico Matricula: 2555 BNY MT-003/2014	80,00 €

Pantoja 31 de julio de 2014.- La Alcaldesa, María Ángeles García López.

N.º I.-7079